



CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

Código: PAA-FR-08

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

Versión: 06

Fecha: 17/01/2024

ACTA No.	02	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	085	FECHA DE CONTRATO	20 de Agosto de 2025		
NOMBRE CONTRATISTA	LEYDY JOHANA ORDUZ CASTILLO				
NÚMERO DE CÉDULA	1098628056				
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MIPG Y CALIDAD EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.					
REGISTROS PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N° y FECHA	25C00175	20/08/2025	CDP - N° y FECHA	N/A	N/A
RP - N° y FECHA	25C00522	20/08/2025	RP - N° y FECHA	N/A	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR			LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR			SECRETARIO GENERAL		
OFICINA GESTORA			CONCEJO MUNICIPAL		
PLAZO DEL CONTRATO			TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO			N/A		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			21/08/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			20/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICION DEL CONTRATO			N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000)		
VALOR TOTAL ADICIONES			N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO			SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000)		
EPS	SANITAS EPS				
AFP	PORVENIR				
ARL	POSITIVA				
EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DETALLE	CONTRATADO		PAGOS EJECUTADOS		
VALOR FISCAL	\$6.600.000				
VALOR ADICIONES	N/A				
PAGOS EFECTUADOS			\$6.600.000		
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$6.600.000		\$6.600.000		

Con la presente acta de ejecución final se deja constancia y se certifica que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Concejo Municipal de Floridablanca, por motivos que le sean imputables según lo establecido en el contrato de la referencia.

En consecuencia, se reunieron LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ supervisor; LEYDY JOHANA ORDUZ CASTILLO como contratista, y DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON, actual Ordenador del Gasto con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado. La presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes que les impida declararse a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los,

10 DIC 2025

LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
SUPERVISOR

LEYDY JOHANA ORDUZ CASTILLO
CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
PRESIDENTE